

García Trevijano, en el Juzgado de Orden Público

MADRID, 17. -- Esta mañana ha prestado declaración en el Juzgado de Orden Público, don Antonio García Trevijano, en base a la denuncia pública contenida en el artículo "Mitin de ayer", publicado por don Emilio Romero en el diario "Pueblo", a principios del pasado mes de febrero y según el cual, en la rueda de Prensa celebrada el día anterior en los locales del diario "Madrid" se habían vertido conceptos calificados como de posible delito.

Tras esta declaración el Juzgado de Orden Público decidirá el sobreseimiento de la causa o su posterior pase al Tribunal de Orden Público. Se espera que la solución del caso se produzca en el plazo de diez o doce días. -- LOGOS.